

a todos los que las pntes vieren como el dicho Vicente Cortes
el Notario y escriuano publico de la dicha y pnte Ciudad
de Val. y su Reyno fiel y de confianza y a los Autos
y escrituras que ante el han pasado y pasan se les ha dado
y da entera fe y credito assi en suorio como fuera del. En
testimonio de lo qual mandamos dar y dimos las pntes selladas
con el sello ordinario de nuestro Officio y referendadas por el
nuestro escriuano en Val. en veinte y ocho del mes de
enero de mil seys Cientos y sesentay. dos.

Luis Anon ny cjo
De dicho publico

